

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas y quince minutos, en las oficinas ubicadas en la Cdla. La Chala Calle Primera y la 11 No. 108A, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB**, con la concurrencia los siguientes accionistas: La **Sra. CASTRO POZO ALEXANDRA ELIZABETH CELESTE**, por sus propios derechos, propietario del 66% de acciones \$ 1.050.00; y la **Sra. MOREIRA REYES AMPARO CORINA**, por sus propios derechos propietaria del 34% de acción \$ 550.00. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta la **Sra. CASTRO POZO ALEXANDRA ELIZABETH CELESTE** y actúa como secretario de la Junta la **Sra. MOREIRA REYES AMPARO CORINA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES (US\$1.600.00)**, resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”**

El secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, la **Sra. CASTRO POZO ALEXANDRA ELIZABETH CELESTE** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A continuación, procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General, a su vez, deciden que los resultados no se distribuyan y estos sean acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 20 de abril del 2019.

  
**CASTRO POZO ALEXANDRA ELIZABETH CELESTE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**MOREIRA REYES AMPARO CORINA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA